

**INFORME DE IMPLEMENTACION DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF'S
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010**

1. OPERACIONES

Energy & Design Calero Armas Ingeniería Servicios Mecánicos Cia. Ltda., es una sociedad constituida en la República del Ecuador en el año 2007, y tiene como objeto principal, la prestación de servicios de instalaciones centralizadas de gas licuado de petróleo..

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Hasta el 31 de diciembre del 2010, las políticas contables de la Compañía estaban basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales eran establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo a la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, se exige la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y se determinó que su aplicación es obligatoria por parte de las Compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia. El 20 de noviembre de 2008, con Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC; se estableció la prórroga para la adopción del cuerpo de Normas Internacionales de Información Financiera, en reemplazo de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; la cual consiste en que deberán aplicar tales normas a partir del 1 de enero del 2012 a las compañías que tengan activos totales inferiores a US\$4 millones al 31 de diciembre de 2007 y que no cotizen en bolsa. Adicionalmente, de acuerdo a las características de la Compañía, ésta aplicará NIIF para las PYMES

Para tal fin utilizarán como año de transición el terminado el 31 de diciembre del 2011 y como parte de este proceso, las compañías elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2011, un cronograma de implementación el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

En base a los antecedentes mencionados, el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES por parte de la Compañía fue aprobado por la Junta General de Accionistas con fecha 31 de marzo del 2011.

2.1 Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera (moneda funcional). Por lo tanto los estados financieros se presentan en dólares de Estados Unidos, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.2 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 31 de diciembre del 2011 y el estado de situación financiera de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para las PYMES para el año terminado el 31 de diciembre del 2012.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2010 y 2011, respectivamente, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos (PCGA anteriores), tal como se define en la Sección 35 *Transición a la NIIF para las PYMES*, para la preparación del estado de situación financiera de acuerdo a NIIF para las PYMES al 1 de enero y al 31 de diciembre del 2011. Los PCGA anteriores difieren en ciertos aspectos de la NIIF para las PYMES.

No obstante que en la preparación del estado financiero de apertura, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales, éstos podrían variar. Por ejemplo, modificaciones a las normas actuales o la emisión de nuevas normas o interpretaciones podrían ser emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB), ente internacional encargado de la emisión o modificación de la NIIF para las PYMES.

La preparación de los estados financieros conforme a la NIIF para las PYMES, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En opinión de la Administración, las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados finales podrían llegar a diferir de dichas estimaciones contables.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Sección 35, estas políticas han sido definidas en función de las Secciones vigentes al 31 de diciembre del 2011, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2.3 Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero del 2011 (fecha de transición) y 31 de diciembre del 2011, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2011. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos a la vista o inversiones financieras líquidas; altamente líquidas que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se reconocen inicialmente a su valor nominal, debido a que no existen diferencias materiales respecto de su valor razonable.

Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al menor entre el costo de adquisición o valor neto realizable. Son valuados con el método del costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios son analizados a fin de determinar si se requiere una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la venta. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los costos de terminación y los costos necesarios para realizar la venta.

2.7 Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de propiedades, planta y equipo incluye todos los costos de adquisición más todos los costos incurridos para la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo. Son reconocidas las partidas de propiedad, planta y equipo cuyo costo supera a aquel estimado como base de capitalización, de acuerdo a la política interna de la Compañía que constituyen los valores mayores a US\$500.

La depreciación es calculada en base a la vida útil estimada de las diversas clases de partidas de propiedades, planta y equipo de acuerdo con el método de línea recta. Si

existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas. A menos que se revisen debido a cambios específicos en la vida útil estimada, las tasas anuales de depreciación son como sigue:

<u>Ítem</u>	<u>%</u>
Inmuebles	5
Vehículos	20
Maquinaria y herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	33.33

A efectos de la transición de los estados financieros hacia Normas Internacionales de Información Financiera, y en aplicación de una de las exenciones a la aplicación retroactiva de la Sección 35; la Compañía optó por la medición de ciertas partidas de propiedades, planta y equipo, a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante la revisión y reproceso de la depreciación acumulada con nuevas vidas útiles (ver Nota 3.2). En tal virtud, las vidas útiles detalladas en el párrafo anterior, representan las vidas útiles totales para una determinada clase de activo.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Los gastos de reparaciones, mantenimiento, renovaciones y mejoras se registran a resultados en el período en que se producen.

Las pérdidas y ganancias por la venta de las propiedades, planta y equipo; se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.8 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado a la Compañía. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos de la Compañía al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Compañía.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente

2.9 *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son aquellas mantenidas para producir rentas, plusvalías o ambas (incluyendo las propiedades de inversión en construcción para dichos propósitos) y se miden inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Luego del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.10 *Activos intangibles*

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se reconocen y valoran inicialmente por su costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles son valorados al costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

La amortización es calculada en base a la mejor estimación de la vida útil de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y método de amortización son revisados al final de cada año. Un cambio en la vida útil estimada de un activo intangible es contabilizado sobre una base prospectiva como un cambio en estimación.

En caso que la vida útil del activo intangible se determine como indefinida, no se reconoce amortización y el activo es revisado al menos anualmente por deterioro.

2.11 *Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles*

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, planta y equipo; y activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos necesarios para la venta, o el valor de uso; el mayor de los dos.

De forma similar, en cada fecha sobre la que se informa, se evalúa si existe deterioro del valor de los inventarios comparando el importe en libros de cada partida del inventario (o grupo de partidas similares) con su precio de venta menos los costos de terminación y venta. Si una partida del inventario (o grupo de partidas similares) se ha deteriorado, se reduce su importe en libros al precio de venta menos los costos de terminación y venta, y se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

2.12 Costos por intereses

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.13 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación, y son medidos inicialmente al precio de compra más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable.

Todos los activos financieros reconocidos, son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado, activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos a costo menos deterioro.

2.13.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados son instrumentos financieros mantenidos para negociar o designados a valor razonable en el reconocimiento inicial por la Administración de la Compañía.

Un instrumento financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o en el reconocimiento inicial forman parte de un portafolio de idénticos instrumentos financieros que la Compañía administra en forma conjunta y que ha tenido un patrón reciente de toma de beneficios en el corto plazo.

Los instrumentos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y los cambios en su valor razonable se registran en resultados.

2.13.2 Activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado

Los activos financieros que son instrumentos de deuda medidos al costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al costo o precio de compra más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

2.13.3 Activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos a costo menos deterioro

Los activos financieros que son instrumentos de patrimonio medidos a costo menos deterioro son activos no derivados que se no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

Estos activos se miden inicialmente al costo o precio de compra más los costos de la transacción. Posteriormente se evalúan por deterioro de valor, en caso de existir indicios.

Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera.

2.13.4 Deterioro de activos financieros al costo, o costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo, o costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

2.14 Préstamos

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de reembolso se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.15 Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía recibe dinero, bienes o servicios directamente de un acreedor. Estas cuentas son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

Se reconocen inicialmente a su valor nominal, que es similar a su valor razonable por tener vencimientos en el corto plazo. Después del reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.16 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

2.16.1 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.16.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

2.17 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.17.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.17.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por

impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

2.18 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que la Compañía tenga una salida necesaria de recursos para liquidar la obligación; y el importe se puede estimar de manera confiable.

Las provisiones se miden por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuesto que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos e incertidumbres específicos de la obligación. El incremento en la provisión como motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.19 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.19.1 Venta de bienes

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas significativos, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y

- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.19.2 Prestación de servicios

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El estado de terminación del contrato se determina de la siguiente manera:

- Los honorarios por instalaciones se reconocen como ingresos de actividades ordinarias por referencia al estado de terminación de la instalación, determinado como la proporción del tiempo total estimado para instalar que haya transcurrido al finalizar cada período;

2.19.3 Ingresos por dividendos e ingresos por intereses

El ingreso por dividendos de las inversiones en acciones es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago. Se entiende que existe derecho de cobro sobre los dividendos, cuando éstos son aprobados por los accionistas o cuando por ley, existe la obligación legal de pago aunque no hayan sido declarados por la junta de accionistas.

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo, en base al tiempo y en referencia al capital pendiente de cobro.

Ningún ingreso es reconocido en transacciones de intercambio de bienes o servicios similares.

2.20 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.21 Beneficios a los empleados

2.21.1 Beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales del personal (décimo tercer y décimo cuarto sueldo) en base al método del devengado.

2.21.2 Beneficios post empleo y otros beneficios a largo plazo

Las obligaciones que se provisionan aplicando el método del valor actuarial del costo devengado del beneficio, consideran estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las Compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de

julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2011, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2012 serán los primeros estados financieros de acuerdo con NIIF para las PYMES. La Compañía ha aplicado la Sección 35 al preparar su estado financiero de apertura.

De acuerdo a lo antes indicado, La Compañía definió como su período de transición a las NIIF para las PYMES el año 2011, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2011.

De conformidad con la Sección 35, para elaborar el estado financiero de apertura, la Compañía debe aplicar las mismas políticas contables en todos los años presentados (aplicación retroactiva). Sin embargo existen algunas excepciones a la aplicación retroactiva, para algunas de ellas su aplicación es obligatoria (excepciones obligatorias), y para otras su aplicación es facultativa (exenciones opcionales). En el proceso de preparación del estado financiero de apertura, la Compañía ha aplicado todas las excepciones obligatorias y ha considerado la aplicabilidad o relevancia de las exenciones opcionales.

La aplicación de las NIIF para las PYMES supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

3.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La Sección 35 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF para las PYMES, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

La Compañía modificó la estimación de vida útil para vehículos utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores, a fin de definir un valor razonable de los mismos a la fecha de transición (1 de enero del 2011) y para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2011). Dicho cambio reflejan las condiciones de dichos activos a la fecha de transición.

3.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía

a) Uso del valor razonable como costo atribuido

La exención de la Sección 35 permite optar, en la fecha de transición a la NIIF para las PYMES, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.

La Compañía optó por la medición de las partidas de propiedades, planta y equipo; y activos intangibles a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante la revisión y reproceso de la depreciación acumulada con nuevas vidas útiles, ya que este es comparable con su costo depreciado de acuerdo a NIIF para las PYMES.

b) Impuestos diferidos

La exención de la Sección 35 determina que no se requiere que una entidad que adopta por primera vez las NIIF para las PYMES, reconozca en la fecha de transición activos o pasivos por impuestos diferidos, cuyo reconocimiento conlleve un costo o esfuerzo desproporcionado.

La Compañía, no realizó el reconocimiento de impuestos diferidos a la fecha de transición.

3.3 Conciliación entre NIIF para PYMES y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

A continuación se presentan las conciliaciones entre la NIIF para PYMES y los PCGA anteriores, las cuales muestran la cuantificación del impacto de la transición a la NIIF para PYMES sobre la situación financiera, resultado integral y flujos de efectivo previamente informados de la Compañía.

ENERGY & DESIGN CALERO ARMAS INGENIERÍA SERVICIOS MECÁNICOS CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 1 DE ENERO DEL 2011

(Expresados en U.S. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Saldo NEC</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Reclasif.</u>	<u>Saldo NIIF</u>
ACTIVOS CORRIENTES:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7,468			7,468
Cuentas por cobrar comerciales	8,967	(1,918)		7,049
Inventarios	17,263			17,263
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	2,296			2,296
Total activos corrientes	<u>35,994</u>	<u>(1,918)</u>		<u>34,076</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:				
Planta y equipo, neto y total activos no corrientes	<u>5,577</u>	<u>(299)</u>		<u>5,278</u>
TOTAL	<u>41,571</u>	<u>(2,217)</u>		<u>39,354</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>				
PASIVOS CORRIENTES:				
Cuentas por pagar comerciales	256			256
Participación trabajadores por pagar	471			471
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	36,898	(3,419)		33,477
Total pasivos corrientes	<u>37,623</u>	<u>(3,419)</u>		<u>34,204</u>
PATRIMONIO:				
Capital social	400			400
Aportes futuras capitalizaciones	7,927			7,927
Resultados acumulados	(4,379)			(4,379)
Resultados acumulados por adopción de NIIF por primera vez		1,202		1,202
Total patrimonio	<u>3,948</u>	<u>1,202</u>		<u>5,150</u>
TOTAL	<u>41,571</u>	<u>(2,217)</u>		<u>39,354</u>

3.3.1 Conciliación del Patrimonio neto al 1 de enero del 2011

Enero 1, 2011
(en U.S. Dólares)

Patrimonio de acuerdo a PCGA anteriores informado previamente	3,948
<i>Ajustes por la conversión a NIIF:</i>	
Reconocimiento a valor razonable de préstamos y partidas por cobrar (1)	(1,918)
Baja de activos no reconocidos como tal (2)	(79)
Costo atribuido de propiedades, planta y equipo (3)	(220)
Reconocimiento a valor razonable de cuentas por pagar (4)	<u>3,419</u>
Patrimonio de acuerdo a NIIF	<u>5,150</u>

Explicación resumida de los ajustes por conversión a NIIF:

a) Con efectos patrimoniales

(1) Reconocimiento a valor razonable de préstamos y partidas por cobrar:

Según NIIF, la Compañía debe reconocer las cuentas por cobrar que no devengan intereses, a su valor razonable; equivalente al valor presente de los flujos futuros de efectivo a ser provenientes en la recuperación de mencionados exigibles, descontados a tasas de interés de mercado. Para efectos de la transición, la compañía determinó un deterioro de cuentas por cobrar. Bajo PCGA anteriores, la Compañía reconocía estas cuentas por cobrar a su valor nominal. Al 1 de enero del 2011, los efectos de estos cambios, fueron una disminución de cuentas por cobrar comerciales por US\$1,918 y en utilidades retenidas por dicho importe.

(2) Baja de activos no reconocidos como tal: Para la aplicación de las NIIF se ha definido la capacidad que tienen sus activos de generar beneficios futuros. Al 1 de enero del 2011, los efectos de la valuación generaron una disminución en los saldos activos; y de utilidades retenidas, por US\$79.

(3) Costo atribuido de propiedades, planta y equipo: Para la aplicación de las NIIF se ha definido que los saldos al 1 de enero de 2011 se registren a su valor razonable y por tal razón la Compañía realizó lo siguiente:

- No se reconocieron aquellos activos que no sobrepasan la base establecida en las políticas para capitalización de activos.

Al 1 de enero del 2011, los efectos de la valuación generaron una disminución en los saldos de propiedades, planta y equipo; y de utilidades retenidas, por US\$220.

(4) Reconocimiento a valor razonable de cuentas por pagar y otras cuentas por pagar : Según las NIIF, las cuentas por pagar se miden inicialmente a su valor razonable. Bajo PCGA anteriores, dichos pasivos financieros fueron medidos a su valor nominal. Los efectos de la medición adecuada de cuentas por pagar fueron una disminución en los saldos de cuentas por pagar

comerciales por US\$3,419 y un incremento en utilidades retenidas en el mismo importe.



Luis Eduardo Calero Armas
Gerente General



Fabiola Cifuentes
Contador